

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**7718** *Resolución de 8 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1024	dólares USA.
1 euro =	133,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,116	coronas checas.
1 euro =	7,4621	coronas danesas.
1 euro =	0,71730	libras esterlinas.
1 euro =	317,87	forints húngaros.
1 euro =	4,2237	zlotys polacos.
1 euro =	4,4867	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3927	coronas suecas.
1 euro =	1,0463	francos suizos.
1 euro =	9,0700	coronas noruegas.
1 euro =	7,5725	kunas croatas.
1 euro =	62,9475	rublos rusos.
1 euro =	2,9592	liras turcas.
1 euro =	1,4866	dólares australianos.
1 euro =	3,5334	reales brasileños.
1 euro =	1,4048	dólares canadienses.
1 euro =	6,8449	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5472	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.725,56	rupias indonesias.
1 euro =	4,1860	shekel israelí.
1 euro =	70,1086	rupias indias.
1 euro =	1.249,49	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4455	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1979	ringgits malasios.
1 euro =	1,6484	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,818	pesos filipinos.
1 euro =	1,4917	dólares de Singapur.
1 euro =	37,500	bahts tailandeses.
1 euro =	13,7974	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.